

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5401**     *ARCOPARQUET, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 50/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Luis Lopesino Cazorla contra la empresa Arcoparquet, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 9 de marzo de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 11417,18 euros en concepto de principal. Insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional, Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120014946-1**